

Guayaquil, 27 de mayo del 2020

Señores  
Miembros de la Junta General de Accionistas  
SOLUCIONES INDUSTRIALES INTEGRALES SII S.A.  
Ciudad

Estimados señores accionistas:

En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos contantes en la resolución No. 92-1-4-3-0013 de septiembre 18 de 1992 de Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpla con presentar el informe anual de la administración de la compañía SOLUCIONES INDUSTRIALES INTEGRALES SII S.A., por el año terminado el 31 de diciembre del 2019.

La compañía en este ejercicio ha desarrollado sus labores tratando de cumplir sus objetivos y metas previstas por los socios y accionistas.

Nuestra empresa ha cumplido con todos los pagos de impuestos requeridos por las instituciones del estado ecuatoriano, todas las disposiciones acordadas y estipuladas por la Junta General de Accionistas.

Según los Estados Financieros, ustedes podrán observar el movimiento de la Compañía

Por decisión en reunión de Junta General de Accionistas se da a conocer que el resultado de la compañía es una utilidad de US\$68.244.32 y el impuesto a la renta es de US\$15.013.75.

En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la compañía SOLUCIONES INDUSTRIALES INTEGRALES SII S.A., al 31 de diciembre del 2019 con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,



Jorge Romero Peña

C.I. 0702281288

GERENTE GENERAL

SOLUCIONES INDUSTRIALES INTEGRALES SII S.A.